

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La situación de los pueblos.

Cada vez es más aflictiva; á diario se tienen noticias de que la emigración encuentra su más grande contingente en los pueblos de corto vecindario, y con especialidad en aquellos que como sucede á casi todos los de nuestra provincia, solo viven de la agricultura, antes próspera y hoy en crisis ruinosa.

Las quejas y lamentaciones que se reciben de estos pueblos arruinados, que tocan hoy el último límite de la miseria, aumentan considerablemente y dan una idea completa del estado ruinoso por que nuestro país está atravesando, estado que no vemos remediarse á pesar de que inconsistencia es pedido y por todo extremo se hace necesario si España no ha de quedar arruinada, empobrecida y deshabitada.

Nosotros con bastante frecuencia y en gran número, recibimos cartas de pueblos de la provincia de Granada, ayer floreciente y hoy en situación calamitosa, donde emigra todo el que puede, y solo quedan aquellos que disponen de medios para resistirse algún tiempo en espera de que pase la situación calamitosa.

He aquí los datos que ayer recibimos de dos de estos pueblos.

De Moraleda. «Los labradores se encuentran muy mal de recursos tanto para comer como para sembrar, pagar rentas, impuestos y deudas particulares, no habiendo por este pueblo más que miseria y falta de trabajo para los jornaleros».

El municipio continua sin poder realizar su cobranza de consumos y vecinal porque donde no hay qué se vá á cobrar? qué hace esta Corporación para atender á sus apremiantes necesidades? qué piensa hacer el Gobierno con pueblos que se hallan como este?

De Instrucción pública se adeudan á los profesores 17 mensualidades de personal y material.

Seis familias están esperando la lista de embarque para irse á Buenos Aires, y otros muchos se alistarían á ir, si tuvieran recursos para costear los documentos que se exigen.

Por la tormenta de 31 de Mayo han quedado arruinados varios labradores».

Y en Guajar Alto según carta, ocurre lo siguiente. Tenemos que satisfacer tributos enormes, además del territorial, el de consumos repartido con la equidad que se hacen estas cosas en los pueblos, hecho en vez de un 4 ó 6 por 100, en un 25 ó 30 por 100.»

Por esto y otras cosas, en este pueblo que aún no se había iniciado la emigración, se han ido ya algunas familias y esperan el aviso otras varias, para irse á buscar en lejanas tierras el amparo y protección que aquí les niegan nuestros gobernantes; todos tendremos que irnos en buca de la tierra de promisión que es Buenos Aires y demás repúblicas y estados de allende los mares.»

Estos son los ecos de la opinión con referencia á la situación aflictiva que atraviesan los pueblos, cansados de esperar del Gobierno remedios que son necesarios y urgen si no ha de esperarse á que España sea el país que llegue á mayor miseria.

Inopia.

El Nirvana Indio es una majadería; la inopia, de todos los países, es una desgracia terrible é inevitable.

Que un Brahmin de aquellos se pase voluntariamente la vida á la puerta de un templo, mirándose la punta de la nariz, para de ese modo conseguir su unión á la sustancia única; cosa es que excita la hilaridad; pero que un hombre de estos, llegue á verse amigulado realmente por falta de la sustancia alimenticia, pena es injusta que no puede pasar sin la correspondiente protesta.

Lanzar á uno al mundo en fuerza de tirones, prueba evidente de que no quiere nacer, para que despues el destino se burle de él, enseñándole el dedo del corazón.

Con la misma estructura orgánica, con iguales condiciones de carácter, con idénticas ambiciones, con mayor inteligencia tal vez, se encuentra el desgraciado, mientras ve una porción de semejantes que gozan á sus anchas de las pocas delicias que la vida ofrece.

Y viva la justicia!

Y no es lo peor que sufra en silencio las contrariedades, lucha desesperado contra la impotencia, y se revuelva furioso contra la suerte que le hizo inferior debiendo ser igual; sino que además de esto ha de caer necesariamente en la degradación, consecuencia forzosa de la inopia; y si es altivo tiene que humillarse; y si es digno tiene que hacer abdicación de esa virtud; y tolerar las sandeces de los majaderos. Los consejos de los impertinentes, las acerbas censuras de los moralistas del fuero externo, las frases despreciativas de los bien acomodados; y despues de todo esto que podrá no ser un sacrificio, pero se le parece mucho, seguir vilipendiado sin que nadie alivie su situación.

El que no está construido de esa madera inodora de los bienaventurados, y lleva dentro del pecho pasiones humanas, rencores, odios, energías, sed de venganza, no puede menos, ya que otra cosa no le es dada, de soltar la carcajada del desprecio á las barbas del mundo, y de anularse en medio de él, buscando el rincón más escondido, para desde allí atisbar la lucha de lo infinitamente peque-

ño, abandonarse á sus propias fuerzas y aguardar sereno la solución final del conflicto, si es que no tiene valor para darsela él mismo en aquel momento.

Esos son los efectos de la inopia; el agotamiento de fuerzas, la pérdida total de aspiraciones, la flaqueza del espíritu, el enervamiento, la abyección.

Risueñas esperanzas, bellas ilusiones, paraíso de amores que la imaginación sonara en los ratos de delirio, placeres ignorados que con afán incansable perseguís: todo desaparece en un instante, y brotan en su lugar los negros pensamientos que inspiran ideas aterradoras, el decaimiento de ánimo que apaga todos los entusiasmos, la duda que atormenta, la desesperación que mata.

¡Ay! cuando el hombre, agotadas sus fuerzas se cansa de la lucha, y convencido de su desgracia se entrega á las contingencias de lo imprevisto, surge el dolor irresistible que hace llevar las manos al pecho para contener la sangre que gota á gota destila el corazón.

El que llega á caer en la inopia es el ser más despreciable y más despreciado del mundo, todos huyen de él, todos se burlan de su desgracia; y le señalan con el dedo; y le vituperan y le escarnecen; y lo que es peor que eso, algunos le ofrecen su protección con aire compasivo.

La inopia es un estado morboso, que se manifiesta con síntomas aterradoros; el pesimismo se apodera del hombre que sucumbe desfallecido en la pelea; y la indiferencia y el abandono absolutos se hacen sus inseparables compañeros.

Entonces es cuando nace el odio profundo hacia sí mismo, y la desconfianza hacia los otros, mira con faz torva lo que le rodea, cara á cara desafía al peligro y acepta la vida como un mal necesario; las ilusiones caen á sus pies, muertas por el tiro certero del infortunio; y todo aparece pequeño, todo negro, todo frío.

Cuando el alborozar de un día sereno nos sorprende en medio del campo, y contemplamos absortos el magnífico espectáculo que ofrece el despertar de la naturaleza; cuando momentos despues vemos asomar la cara escarada y risueña del Sol, y escuchamos extasiados el universal concierto que á diario entona la materia cósmica en alabanza de su Creador; se apodera de nuestro ser la alegría, todo aparece rodeado de seductores atractivos, y se ama y se desea la vida porque en ella vislumbramos manantial perenne de glorias y bienandanzas; y cuando la tarde declina y se extienden sobre los objetos esas tintas amarillas que los cubren de mortal palidez, y Febo se despide de nuestro hemisferio con triste adiós, y la noche asoma su negra fauce por detrás de la penumbra crepuscular, vaga melancolía inunda el alma, pavoroso terror invade nuestro ser, cruces presentimientos surgen en la mente, é intentamos cerrar los ojos para ahuyentar el espanto.

Cuando lo en la primavera de la vida el hombre alentado por la esperanza, henchido el cerebro de entusiasmos, rebosando amores el corazón, poblada la imaginación de ilusiones, se contempla en medio del mundo, que á él se le figura senillero de placeres; el anhelo febril de poseerlos, le hace adorar la existencia y desear que se prolongue indefinidamente; y cuando el transcurso de los años le ha venido á demostrar que corría tras de un imposible, que la posesión equivale al desencanto, que la dicha es un bello sueño que jamás tiene realidad, que la pena y el dolor son sus únicos y más fieles amigos, que el interés y la falacia presiden todos los actos humanos; el desprecio de la vida toma cuerpo en su cerebro, flora desconsolado por la fé que perdió y aguarda sereno el fatal y último instante de abandonar esta envoltura de carne y hueso, para unirse ya transformado á la materia única de la que siempre formó parte integrante.

Cuando la inopia se ceba en el individuo, cae sin remedio en el más profundo marasmo, en la estupidez más completa, la personalidad humana se anula en absoluto, y una masa inerte sin voluntad ni albedrío, son los únicos restos que quedan de lo que pomposamente se llama rey de la Creación!

¡Redios! ¡y que un hombre de bien se vea reducido á tan lastimoso estado!

J. S. SALVADOR.

El canal de Nicaragua.

Imposible parece que despues de la derrota que han tenido los interesados en el Canal de Panamá, haya nacido y prosperado la idea de la obra del de Nicaragua—asi lo asegura la *Gaceta española*, dirigiéndose á la American Canal Company.

Ocupase en estos momentos la Empresa en establecer una línea de vapores que se ocupe del transporte de materiales entre New-York y San Juan del Norte, entre San Francisco y Brito; habiéndose dado el caso de que la casa neoyorkina Thurlier, tiene ya un vapor consagrado al servicio de dicho puerto.

Y como quiera que los contratistas han de salir muy en breve, y se anuncia que los trabajos comenzarán el día 1.º de enero de 1890, y por otra parte estos habrán de practicarse á un tiempo por ambos extremos del Canal proyectado, se adelanta la especie fundada de que esta podrá estar en condiciones para la navegación, de 1894 al 95, es decir dentro de 5 ó 6 años.

En Costa Rica se acentúa el éxito del canal y la cuestión parece tomar colosales proporciones.

La prensa de Nicaragua añade que nunca como ahora han existido seguridades de éxito, pues suspendidas ó más bien abandonadas las labores del Panamá, las miradas se dirigen al primer punto, donde ya han comenzado trabajos importantísimos, y si hay alguna nube en el horizonte, es sólo la rivalidad entre aquella república y la dicha de Costa Rica, sin embargo se espera que un arbitraje impida toda contienda entre ellos ahora más que nunca perjudicial para ambos países.

Entre tanto, la compañía trabaja, y ya ha visto la luz un libro con mapas, merced al

qual, se dá una idea si no exactísima, al menos aproximada y lo más completa posible, sobre las obras que deben ejecutarse para llevar á cabo tan gran canal.

El canal medirá del Atlántico al Pacífico 170 millas de largo, pudiendo pasar por él 32 buques al día, que representan 11 680 al año, con 20.000.000 de toneladas. Es cuanto, por hoy, podemos decir de una obra de tan gran magnitud, nacida á la sombra del descreído lito de otra no menos grande.

MISCELANEA.

El expediente de Beas de Granada.

—Nada hay que autorice á creer que en castigo de la insistente rebeldía de aquel ayuntamiento, se tomará medidas extremas, El Gobernador se atendrá estrictamente á la ley mientras no sea absolutamente necesario hacer uso de la fuerza, en cuya determinación le auxiliaría el vecindario entero de aquel pueblo si, como no es, fuese menester.

El expediente instruido por el señor delegado D. Francisco Roman Rodriguez, es muy breve; se compone de varias piezas. Primera el requerimiento de los atrasos de Instrucción pública, al que el ayuntamiento contesta que asciende á unas 3.000 pesetas, que se promete hacer efectivas en el periodo de recolección. Un segundo requerimiento para que el ayuntamiento dé noticia de los fondos recaudados en apremios anteriores con destino á Instrucción pública, al que contesta que la suma recaudada asciende á unas 2.000 pesetas, de las cuales han ingresado unas 1.000 en la Hacienda, y otras unas 1.000 para el municipio. Un tercer requerimiento para que el ayuntamiento dé, bajo apercibimiento que de no hacerlo en los términos que se interesa, se entenderá negada, certificación de los fondos ingresados con toda exactitud. Una diligencia en que el alcalde manifiesta que el secretario que tiene las llaves del archivo, esta ausente; y, por último, otra diligencia en la cual se manifiesta que el secretario Antonio Ruiz Vilchéz está presente en el pueblo y en su casa que es la consistorial.

Observando que el alcalde recurría ya á falsedades por negar la certificación instada, el delegado Sr. Roman se creyó desautorizado para seguir sus gestiones respecto de los atrasos de Instrucción pública, y dió por concluida su misión así imposibilitada, elevando el expediente á la resolución del Gobernador.

En su vista, y procediendo prudentemente, el Gobernador impuso al ayuntamiento una multa, para la cual le concedió un plazo de tres días, y fenecido aquél, aun le concedió otro más dilatado de quince días, que espiró el 30 de setiembre, sin que ningun individuo del ayuntamiento de Beas se dispensara de la molestia ni aun de acudir al Gobierno civil.

En este estado se halla actualmente la cuestión con tal motivo suscitada. Créese, sin embargo, que los dos únicos individuos del ayuntamiento, puesto que los demás renunciaron oportunamente, el alcalde Manuel Garrido Madero y el concejal Ramon Puertas, serán suspensos sin perjuicio de las resultas de su rebeldía y de lo que hubiere referente á lo interesado en la certificación, pues el otro concejal Blas Unica, jamás ha sido convocado á cabildo ni jamás ha asistido.

Real orden. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden disponiendo que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* estados expresivos de todas las promociones acordadas desde 1.º de enero á 30 de setiembre del corriente año, indicando el turno, número del escalafon, servicios en la carrera y en la categoría de los funcionarios promovidos; y asimismo estados en que consten las jubilaciones y cesantías decretadas, distinguiendo entre funcionarios de la magistratura y del ministerio fiscal; y que en lo sucesivo, dentro de los diez días primeros de cada mes, se publiquen en la propia forma estados relativos al movimiento del personal en el mes ante-

rior, acompañándolos de otro estado especial en que consten, no por números como los anteriores, sino nominalmente, los funcionarios que hayan solicitado y obtenido prórrogas de términos posesorios y licencias, expresando la fecha del último nombramiento, licencia y traslado.

Un timo en Motril. Dicen de Motril: «El acreditado banquero de esta ciudad, señor D. Emilio Moré, ha sido objeto de un timo.

Presentóse en sus oficinas el día 11 del pasado setiembre un individuo que dijo llamarse don Joaquin Leon del Pulgar, para negociar un cheque del Banco de España, librado á su nombre, por valor de 499 pesetas 25 céntimos. Examinado el documento y vista su legitimidad, el Sr. Moré no tuvo inconveniente en abonar su importe, previo endoso que firmó el individuo en cuestión; pero endosado á su vez á D. Patricio Garcia, de Granada, lo devolvió este señor por habersele manifestado en las oficinas del Banco que había sido abonado ya el segundo, por pérdida del primero á su legítimo dueño.

En su vista, se denunció el hecho al Juzgado, habiéndose podido averiguar que el supuesto D. Joaquin Leon se llama Vicente Conca y es viajante en libros.

Itinerario. Ha sido aprobado por el Rectorado de Granada el itinerario formado por la Junta de Instrucción pública de Málaga para la visita ordinaria que ha de girar en el presente mes y siguientes el Inspector de primera enseñanza á las escuelas públicas de los partidos judiciales de Alora, Coin, Marbella, Antequera y Archidona.

Expropiaciones. En esta semana se publicará la lista de las expropiaciones acordadas en la zona de Baza, con motivo de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada.

El puente sobre el rio Bermejo. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden para que se construyan por administración las obras del puente sobre el rio Bermejo, en la carretera de Granada á la de Vilches á Almería, siendo el presupuesto de 49.000 pesetas.

Los particulares que deseen ejecutar dichos trabajos pueden presentarse en la Dirección de Obras públicas provinciales, donde se hallan de manifiesto los cuadros de precios y condiciones del presupuesto.

Auxiliares. La Dirección de Obras públicas provinciales de Granada ha sido autorizada para nombrar tres auxiliares temporeros que presten servicio en sus oficinas.

Anticipo de cuotas. Los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo del pago de sus cuotas en esta capital para el segundo trimestre del actual año económico, pertenecientes á la misma y pueblos de la provincia, pueden realizar el pago en la Depositaria-pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día de hoy hasta el 15 del presente mes. No verificándolo en el plazo señalado, incurrirá el contribuyente en la obligación de satisfacer á la Hacienda el premio de cobranza que se pague en la localidad, más el recargo de primer grado de apremio con arreglo á la Ley de 12 de mayo de 1888.

El palacio de Carlos V. Han comenzado las obras de explanación para la toma de datos del proyecto para instalar en el palacio de Carlos V la Exposición de Bellas artes.

Estados trimestrales. Recordamos á los mineros que hasta el día 10 del presente mes deben presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia los estados trimestrales del 1 por 100 del impuesto sobre minas.

Farmacéuticos militares. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se convoque á oposiciones para ingreso en la seccion de farmacia del cuerpo de Sanidad militar, á fin de cubrir diez plazas de farmacéuticos segundos, que en breve han de quedar vacantes, y declarar á los demás opositores con derecho al ingreso en el

cuerpo, por riguroso orden de la censura.

Agentes ejecutivos. Han cesado en sus destinos los agentes ejecutivos y comisionados siguientes: D. Antonio Marin, D. Eugenio Gil, D. Manuel Clasando, don Fernando Campos, D. José García Nieto, D. José Fernandez Jimenez, D. Salvador y D. Melchor Bueno.

Licencias absolutas. Ha empezado á ser expedida la licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1884 que han cumplido. A los que por haber ingresado con retraso, ó por otras causas, no les correspondía obtenerla ahora, se les expedirá á medida que cumplan y les vaya correspondiendo, segun ordena al gobierno militar el ministro de la Guerra.

El papel sellado. Hemos oido quejas, muy fundadas por cierto, contra las malas condiciones que reúnen algunas clases de papel sellado, y en especialidad el de oficio; así es que si creyéramos ser oídos haríamos una escitacion á la Superioridad para que las corrigiera.

No es posible que ese papel reúna las condiciones de subasta, si es que el suministro se hace por contrata, pues de ser así supondría muy mal gusto en elegir la muestra ó un desconocimiento completo de los servicios á que el papel está destinado.

Con decir que parece papel de estracilla destinado á copiador, está dicho todo. Así es que se cala como una esponja y no hay quien escriba en él sin que pueda leerse el contenido al derecho y al revés.

Estados demostrativos. Por circular de la segunda seccion del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes de los regimientos de infantería y batallones de cazadores remitan á la misma, una vez pasada la revista de octubre, un estado de la fuerza que tiene cada cuerpo; de la que le falte por la reglamentacion y la que se halla con licencia indefinida, por exceso, perteneciente esta última al reemplazo del año 1888.

Ascensos de militares. Dícese en los círculos militares que el general Chinchilla ha transmitido órdenes á la Junta Consultiva para que proceda á redactar el reglamento de ascensos, segun los principios de la ley adicional á la constitutiva del ejército.

También se asegura que en el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para fijar la proporcionalidad de ascensos al generalato en las próximas propuestas de ascensos.

La primera direccion del mismo centro se ocupa en preparar la propuesta ordinaria de ascensos, que ha de corresponder á los jefes y oficiales de Ultramar.

Circular. Se ha dado conocimiento á los jefes de cuerpo de la guarnicion de esta plaza, de la circular del ministerio de la Guerra, por la que se dispone que cesen en lo sucesivo de remitir al ministerio los testimonios de condena, así como noticia de los procedimientos que formen contra sus subordinados.

Disposicion. Con objeto de disminuir el trabajo burocrático que pesa sobre los primeros jefes de los cuerpos, se ha dispuesto por la superioridad que puedan nombrar á los oficiales que crean más idóneos para la instruccion teórica de las clases de tropa.

El pago á los maestros. De Pinos Puente nos escriben lo que sigue:

«Con motivo de la queja dada de que el recaudador de este partido no tenía orden para hacer la liquidacion del 4 por 100, de cuyos fondos se han de satisfacer las obligaciones de primera enseñanza, el señor delegado de Hacienda dispuso que el referido funcionario entregase al municipio los expresados fondos. Pero como el total de lo que en esta localidad se recauda no es bastante á cubrir lo que importan dichas atenciones, por ser los mayores contribuyentes hacendados forasteros y tener domiciliado el pago en esa ciudad, siendo además muchos los que satisfacen sus cuotas en la Administracion subalterna durante el plazo en que no se cobra el recargo, resulta que los maestros están desatendidos, lo mismo que antes.

En su virtud, dichos profesores ruegan al Sr. Delegado que mande hacer la liquidacion que previene la primera disposicion transitoria del real decreto de 16 de julio de 1889, por ser hoy completamente imposible á este municipio atender una obligacion que siempre ha tenido satisfecha.»

Funcion en Gaba Grande. En este pueblo se ha celebrado solemnemente la festividad de Nuestra Señora del Rosario. Por la mañana del domingo hubo funcion religiosa, predicando D. Enrique Cantero, coadjutor de Churriana. Por la tarde fué la procesion con las imágenes de la Virgen y de San Francisco.

Varias noticias. En un cortijo de Huétor Santillan, llamado de *Sillar-alta*, le han robado á un pobre labrador, una burra

y un pollino, sin que se sepa quien sea el autor del hecho.

Falta de trabajo. En Huéneja han emigrado la mayoría de los braceros, que han ido á otras provincias en busca de trabajo, pues en dicho pueblo no hay donde ganar ni un jornal. Esto parecerá extraño habiendo allí una carretera en construccion; pero se suspendieron los trabajos al principio de verano, y aun no han comenzado de nuevo.

Viajero. Ha salido para Peligros, acompañado de su familia, D. José Mingorance.

—Se encuentra tomando las aguas de Lanjaron el abogado don José Garzon Perez y su señora.

Feria. Ha comenzado la de Orgiva, con mucha afluencia de ganado vacuno, esperando que haya muchas ventas.

El cura de Montefrío. Nos escriben lo siguiente acerca del párroco de Montefrío:

«El Sr. D. José María Morales, arcipreste y cura propio de esta iglesia parroquial, ha solicitado del señor Arzobispo que le reponga en el ejercicio de su cargo, del que está separado hace ocho meses, por haber sido nombrado coadjutor. Funda su peticion en que se encuentra en perfecto estado de salud y con las demás condiciones necesarias para su desempeño, como lo prueba con el certificado expedido por tres facultativos, y en que la cantidad que de las rentas del curato percibe, que asciende á unos cuatro mil reales, no es suficiente para su decorosa subsistencia.

«Son muchas las familias de esta villa que están interesadas en que se resuelva favorablemente la solicitud del párroco, pues hay bastantes familias que están experimentando los efectos de su caridad, especialmente tres jóvenes á quienes costea los estudios de la carrera eclesiástica y varias religiosas de esa capital á quienes dá pensiones mensuales, y á los cuales ya ha anunciado que se ve en la necesidad de suspender los socorros, á causa del estado de escasez y penuria en que se encuentra.»

Real orden. En los primeros dias de la semana próxima dictará el señor ministro de Fomento una real orden disponiendo que en plazo brevísimo se provea de frenos instantáneos á todos los trenes de viajeros que circulan por España, y dictando medidas de policia referentes al servicio interior de las estaciones y adopcion de aparatos destinados á evitar en lo posible las desgracias en las vías férreas.

Los muelles de las estaciones de ferrocarriles.—Por el ministerio de Fomento se ha expedido una circular dirigida á los jefes de Inspeccion administrativa y mercantil de los ferrocarriles, disponiendo que con la brevedad posible den cuenta detallada á la direccion general si los muelles en las estaciones de las líneas sometidas á su inspeccion son idóneos por su capacidad, disposicion y todas sus demás circunstancias, para un buen servicio de explotacion; considerado desde el punto de vista de la seguridad y buena conservacion de las mercancías y la comodidad del público.

En los casos en que esto suceda, se adoptarán cuantas disposiciones se hallen en sus facultades para lograrlo, proponiendo á la direccion general los medios necesarios al objeto cuando salgan del círculo de sus atribuciones.

Intento de violacion. Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios un joven de veinte años de edad que el dia 15 de setiembre último se arrojó al patio desde una ventana de su casa.

Dicha joven, llamada Concepcion Gonzalez, soltera y bien parecida, hallábase sola en su domicilio, calle de Alamillos, número 15, la noche del citado dia, pues habia salido su familia, estando además su padre fuera de esta capital.

En tal ocasion penetró en la casa referida, ya de noche, un joven de veinte y tres años, José Rodriguez, conocido por el *Bizco*; cerró cuidadosamente las puertas, y entrando sigilosamente en la habitacion donde se hallaba la joven, trató de seducirla.

Como ella no accediera á sus pretensiones, el *Bizco* sacó una navaja y la amenazó con la muerte; pero Concepcion Gonzalez, saliendo rápidamente de aquel cuarto, se arrojó por una ventana, al ver lo cual huyó José Rodriguez.

La joven sufrió graves lesiones, más habiéndose enterado su familia, no quiso que se la condujera al hospital, sino que se la asistió en su propia casa, hasta que anteayer se encontraba tan grave, que el padre creyó necesario dar parte al Juzgado y conducir á su hija al referido establecimiento de beneficencia, donde se encuentra.

Se están haciendo gestiones para capturar al *Bizco*.

Se lee en el *Diario de Zaragoza*: «Todos los dias se presentan ejemplos de recomendable prevision de algunos padres de

familia que piensan en el porvenir de sus hijas y esposas, para el desgraciado caso que les sorprenda la muerte, y uno de estos ejemplos lo ha dado nuestro inolvidable amigo D. José María Basora, secretario del ayuntamiento de esta ciudad, quien desde hace bastante tiempo tenia contratado un seguro en el *Banco Vitalicio de Cataluña*. El capital está ya en poder de la viuda, la cual tendrá motivos para recordar con satisfaccion esta muestra de cariño y proteccion de su difunto esposo.

El seguro sobre la vida se encarnará en nuestras costumbres por la utilidad indiscutible que tiene para las familias, y en este supuesto no dejaremos de recomendar una institucion tan benéfica y las compañías que teniendo conciencia de sus deberes lo practican con toda pureza.»

Aviso. El despacho de cervecería establecido en la Carrera de Genil núm. 21, se ha trasladado en depósito al establecimiento «La Perla», en la misma acera, núm. 9, pastelería y restaurant del acreditado industrial D. Enrique Cano, donde se reciben desde hoy los avisos para servir los pedidos á domicilio.

Véase el anuncio de cervezas de la *Cruz Roja*, en la 4.ª plana.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral.

Ayer se verificó el de causa procedente del juzgado de Santafé contra Francisco Caro Lorca, sobre lesiones á Agustín Castilla Cano, hecho ocurrido el 3 de noviembre de 1888 en ocasion de ir á pasar el río de Fuente Vaqueros, cuando el Castilla fué á subirse en el caballo que montaba el Cano, y á este se le cayó al mismo tiempo una pistola que llevaba pendiente del gancho de una correa, y disparándose aquella arma hirió al Castilla, quien al poco tiempo, y sin haberse curado de las lesiones, falleció á consecuencia de otra enfermedad.

Así declaró el hecho el procesado y lo corroboró el lesionado al declarar ante el juez, añadiendo que lo ocurrido habia sido casual sin culpa del Cano, contra el que no pedía nada.

En el acto del juicio, el teniente fiscal señor Hernandez Lobato se ratificó en sus conclusiones provisionales, que eran las de estimar los hechos como un delito de lesiones graves ejecutado por simple imprudencia ó negligencia y con infraccion de los reglamentos (caso 2.º del art. 581) como los habia infringido el procesado al usar arma sin licencia; que de dicho delito es autor el Cano, y no concurriendo circunstancias algunas, la pena imponible y que solicitó fué la de tres meses de arresto.

El defensor Sr. Vazquez Rosales interesó que por el contrario se absolviera al Cano, toda vez que por su parte no hubo negligencia ni descuido, y sólo se trataba de un hecho casual sin culpa ni intencion del agente, ó que en todo caso hubiera de entenderse con la declaracion de falta la absolucion libre.

Los nuevos sellos de comunicaciones.

En el dia 1.º del actual, se han puesto en circulacion los nuevos sellos de comunicaciones, con el busto del Rey D. Alfonso XIII.

Estos sellos tienen el busto del Rey á la izquierda, dentro de un óvalo: estampacion de colores sobre papel blanco; leyenda en dos fajas, arriba COMUNICACIONES: abajo como sigue:

Verde	2 CÉNTIMOS.
Azul	5 CÉNTIMOS.
Sepia	10 CÉNTIMOS.
Violeta	15 CÉNTIMOS.
Azul palido	25 CÉNTIMOS.
Aceituna	30 CÉNTIMOS.
Pardo	40 CÉNTIMOS.
Rosa	50 CÉNTIMOS.
Naranja	75 CÉNTIMOS.
Morado	UNA PESETA.
Carmesí	4 PESETAS.
Indefinible	10 PESETAS.

Los sellos adheridos para el franqueo y certificado de la correspondencia, fueron establecidos en España, en virtud de Real decreto de 24 de octubre de 1849, empezando á circular en 1.º de enero de 1850; desde aquella época se han sucedido unas emisiones á otras, correspondiendo á la que dejó reseñada el número XXXIII, compúese ésta de doce tipos variados, grabados en la Fábrica Nacional del Sello, bajo la direccion del antiguo, probó é inteligente funcionario Sr. Julia, cuyo nombre aparece en el cuello del busto del Monarca.

Los sellos que han de caducar en 31 de diciembre próximo, pertenecen á las emisiones XXXI y XXXII: la primera compuesta de los timbres de 2, 5, 10, 20, 25, 40 y 50 céntimos, 1, 4 y 10 pesetas, se puso en circulacion en 1.º de mayo de 1879; y la segunda de 15, 30 y 75 céntimos, en 1.º de enero de 1882; siendo estas dos emisiones las que más tiempo han circulado, apesar de las falsificaciones de sus sellos; la palabra «Comunicaciones» en sustitucion de las de «Correos y Telégrafos» que ostentan los nuevos timbres, se usó también en los de los años del 70 al 79.

El sello de un céntimo de peseta, dividido en cuatro quebrados, con la cifra 1/4 céntimo, que tantas ventajas reporta al comercio, á las empresas periodísticas y al público en general, y que ha de seguir circulando juntamente con los nuevos elaborados, data del año 1872 y pertenece á la emision XIII.

Con los timbres reseñados compúese la coleccion de sellos de correo de España y sus posesiones de Ultramar, de 371 variedades; 186 corresponden á la Península, y las restantes á nuestras colonias, siendo en el dia muy difícil completarla, por más que exista alguna que otra, que por su rareza se cotizan á un precio muy alzado.

La vendimia en Europa.

Se está practicando en la mayor parte de los países de Europa esta importante operacion agrícola con resultados muy variados. No hay duda que la cosecha actual del estimado fruto es, de mucho, inferior en cantidad á la de 1888, dejando, segun opinion general, bastante también que desear en punto á calidad.

No se alarmen por esto los émulos del inmortal Noé, que, segun cuentan las crónicas, fué el más famoso de los adoradores de Baco en las primeras edades del mundo.

No se apuren los aficionados al Champagne, pues, segun noticias que merecen entero crédito, la vendimia está dando en la comarca de Rheims racimos de excelente calidad.

No son menos consoladoras las que recientemente nos han llegado del distrito vitícola de Burdeos, en el cual la pérdida de cantidad quedará bien compensada por la excelencia del fruto.

De las comarcas de Cognac, de Saumur y de Beaune tenemos asimismo buenas noticias.

De Portugal podemos anunciar con fundamento que la vendimia está dando pocos resultados en lo que á cantidad se refiere, pero que la calidad de la uva supera, si posible es, á la de las famosas vendimias de los años 47 y 61 del actual siglo.

Hay quien, fundándose en que los recursos que nos proporciona la civilizacion moderna nos hacen independientes del zumo del privilegiado fruto, se preocupa muy poco de una cuestion que para la mayoría de los seres que componemos el género humano es de extraordinaria trascendencia.

Italia, que en vinos tintos llegó un momento hasta amenazar á Francia con sustituirla en los mercados vinateros de Europa y de América, producirá este año poco y malo. Esta circunstancia se debe á las mil enfermedades que aniquilan á las cepas, y cuando no á las mismas uvas y á las exageradas contribuciones que pesan sobre los labradores de aquella hermosa region.

Una cosa bastante parecida podemos decir de España, en la cual la vendimia será bastante pobre en cantidad y calidad.

En Grecia, Chipre, Turquía y Asia menor la perspectiva es, segun se nos asegura, bastante risueña.

Finalmente, en las comarcas del Rhin, del Mosela, en Austria y en Hungría, se afirma que los resultados de la vendimia de este año prometen ser excelentes; pero adviértase que de la mayoría de los vinos de esas procedencias á la cerveza hay escasa diferencia. «Noá prestan,» como dicen los portugueses.

Un crimen en Santoña.

D. Arturo Mac Mahon, capitán de infantería, persona apreciablesima, casado y con un hijo, vivia feliz en Santoña. Alguna persona de la vecindad hubo de decir que no habia intimado relaciones con D. Arturo y su señora, porque el capitán Aranda le habia dicho que no debía hacerlo, porque si hoy eran marido y mujer, habian vivido ya vida matrimonial antes de casarse.

Dijera ó no esto el capitán Aranda; fuera cierto ó no fuera cierto, Mac Mahon, apenas lo llegó á traslucir, montó en indignacion y resolvió buscar á Aranda.

Lo encontró en el Casino, y despues de apostrofarlo le arrojó un salvajo á la cara, á lo cual contestó el capitán Aranda dándole un bastonazo.

Mac Mahon sacó un revolver, y lo hubiera disparado contra Aranda, sin la intervencion de las personas que allí habia, entre ellas un teniente coronel, que mandó arrestado á Mac Mahon al cuarto de banderas.

Burlando la vigilancia, Mac Mahon salió del cuartel por la puerta falsa y marchó á su casa; cargó dos tercerolas y un revolver, y armandose con las tres armas y un puñal ó cuchillo, se lanzó á la calle, frenético, en busca del capitán Aranda.

Sus amenazas agresivas no se limitaron, sin embargo, á este, sino que amenazó y aun apuntó á cuantos encontraba; unos porque trataban de disuadirle de continuar su descabellado viaje, otros porque le miraban con la extrañeza que debía causar un capitán provisto de aquellas armas, y otros sin motivo alguno. Ello es que tuvieron que huir cuantos encontró, y en tales circunstancias llegó frente á la posada de Cosme el de Solares.

Allí encontró dos pobres franceses, trabajadores de las minas, que se dirigían en busca de trabajo á la provincia de Santander.

Notó el capitán que el francés se había fijado en su persona, y diciéndole: —¿Pides? Pues toma; yo te voy á dar,—disparó una de las tercerolas sobre el infeliz obrero.

En el momento en que Mac-Mahon vió caer al francés, exclamó con acento de profundo dolor:

—¡Infeliz!

Y se dirigió á un portal inmediato.

Sonó otra detonación, y cuando acudieron los vecinos pudieron observar que el desventurado Mac-Mahon se había disparado el revolver por debajo de la barba.

El juzgado se personó inmediatamente en el lugar del suceso.

Ayer á las seis falleció el pobre francés, y el capitán Mac-Mahon quedaba con muy pocas esperanzas de vida.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 7, once mañana.

En la isla de Cerdeña se ha experimentado un violentísimo huracán, que ha hecho terribles estragos.

Se han derrumbado varias casas, aplastando á más de cien personas.

Hoy á llegado á Madrid el señor Montero Ríos.

Mañana conferenciará con el señor Sagasta y despues se marchará á París.—M.

Madrid 7, una tarde.

Las elecciones de París han terminado sin incidentes graves.

Segun los datos hasta ahora conocidos, han sido elegidos 99 republicanos y dos imperialistas.

Ha triunfado Mr. Constans, saliendo derrotado Mr. Rochefort.

M.

Madrid 7, once noche.

El Juez de instrucción Sr. Ocampo ha sorprendido el juego en el Casino de Madrid, ocupando fichas por valor de treinta duros.

Entre otros se hallaban dentro del salon el Sr. Navarro Rodrigo, general Beranger, el magistrado señor Chías, el general Daban y los diputados á Cortes Sres. Acevedo y Santana.

Además, los Jueces de los distritos sorprendieron varias partidas de juego en el Círculo dominguista y en el café de Lisboa.

Encontrábanse en ellos varios funcionarios públicos.

Han sido detenidos cincuenta individuos, y atados fueron llevados á la cárcel.

En el Círculo dominguista se recogieron 4.500 pesetas.

Coméntase el hecho de que se dejara en libertad á los jugadores del Casino.—M.

Madrid 7, once y media noche.

A las seis y media de la mañana

llegará á Madrid el señor Cánovas del Castillo.

El Círculo conservador y los comités de Madrid le harán un gran recibimiento.

El Sr. Romero Robledo salió á la estación de San Sebastian para despedir al jefe de los conservadores, celebrando con él una afectuosísima conferencia, pero el Sr. Romero Robledo negó despues que esta tuviese carácter político.—M.

Madrid 7, doce noche.

El resultado definitivo de las elecciones en Francia, es: 368 republicanos y 208 de oposición.

Las oposiciones han ganado 33 puestos con relacion á las anteriores Cámaras.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'80.

4 por 100 amortizable, 89'10.

4 por 100 exterior, 77'60.

Billetes de Cuba, 106'10.

Acciones del Banco de España, 413 50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'08.

Londres, 60 dias fecha, 25'90.

Londres, 90 dias fecha, 25'80.

Paris, á la vista, 310.

Paris, 8 dias vista, 3'00.—M.

Madrid 8, dos madrugada.

Esta noche ha llegado á Madrid el Sr. Montero Ríos, que esperó en la estación el regreso de la Reina Regente.

Entretanto cambió sus impresiones con los ministros.

A las once llegó el tren que conducía á la Real familia, á la que se ha hecho un gran recibimiento, siendo vitoreada desde la estación á Palacio.—M.

Crónica de la moda.

Las felices y las desgracias.—Un traje de rigoroso luto.—Un abrigo largo tambien de luto.—Los botones como adorno.

Por desgracia en medio de los placeres y alegrías de la vida, nos recuerda la muerte de personas queridas que recorremos un valle de amarguras.—Justo es ya que tantas noticias doy á las señoras felices, que dedique alguna vez mi crónica á las señoras que lamentan desgracias, y movida por este deseo de equidad voy á describir un traje de rigoroso luto y un abrigo largo para el mismo objeto.

El primero es de cachemir y crespon inglés, las dos telas indispensables para esta clase de trajes. El cuerpo es muy entallado en la espalda. Los delanteros, sin pinzas, se fruncen y se cruzan en la parte baja del talle. En la parte alta, se abren para dejar ver una camiseta drapada de crespon inglés rodeada de solapas de lo mismo. Cinturon ruso tambien de crespon inglés. Mangas lisas. Puños y hombreras abullonadas de crespon inglés. La falda se pliega á grandes pliegues en la parte de

detrás, y el delantero drapado, se guarnece con tiras de crespon cortadas en agudos picos.

Capota abullonada de crespon inglés con largo velo bajando por detrás hasta media faldita, guantes y zapatos de cabitilla negra.

El abrigo es de vicuña negra. La falda es completamente lisa y el cuerpo muy entallado. Las mangas, tambien lisas, se adornan con una ancha cartera de astrakan. Larga esclavina montada sobre un canesú de astrakan y con cuello vuelto de lo mismo.

Con este abrigo, largo, que es muy elegante y al mismo tiempo muy sencillo, se lleva sombrero negro de fieltro adornado con un grupo de plumas y lazos de cinta de un negro mate.

Cajo el punto de vista de la ornamentación que se prepara en los trajes para el próximo invierno hay que reconocer que los botones están llamados á desempeñar un papel importante. El tamaño de los de la última moda no es exagerado: tendrán, sobre poco más ó menos el diámetro de una moneda de dos pesetas, consistiendo su principal mérito en su cincelado y hasta en su esmalte. Tambien se llevarán mucho unos botones de metal con incrustaciones de nácar.

ERNESTINA.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

6 de octubre de 1889.

Hace hermosísima tarde que convida á largo paseo. En los círculos se ve muy poca gente, porque la mucha concurrencia es para los toros, donde mata Lagartijo y Frascuelo. Si no fuera por no faltar á la obligación de escribir todos los dias del año, suprimiríamos esta carta, haciendo aquí punto final.

De ayer acá no ha ocurrido incidente digno de llamar la atención. Sagasta marchó á San Sebastian adonde llegó esta mañana y de donde regresará mañana por la noche con la Corte. La prensa en su ausencia discute sobre la crisis y provision de senadurías vitalicias. Los conservadores quieren que no se toquen estas plazas vacantes para ellos cubriros cuando sean poder y con el fin de que no les falte número de votos en la alta Cámara con qué gobernar. Al efecto añaden que en la actualidad hay 67 vitalicias liberales y solo 48 conservadores. Pero los ministeriales replican que no todos esos 67 son fusionistas, fuera de que en el número de los de derecho propio hay más amigos de Cánovas que de Sagasta. Con estas cosas los aspirantes están que trinan.

El tema de la crisis no se deja de la mano. La mayoría de los ministeriales la desea y *El Imparcial* la pide á voz en grito. Entre tanto no se sabe ni una palabra de lo que piense Sagasta. En este problema hay un término bien conocido, á saber: que ningún ministro quiere dejar el puesto y que aspiran á sustituir á los actuales un número de aspirantes que asusta. Como el miércoles habrá Consejo preparatorio del que el jueves presidirá la reina, veremos si se plantean algunas cuestiones políticas y surge la por muchos anhelada crisis.

De la causa empezada á instruir contra el ayuntamiento, pero como del expediente de mas concejales, no se dice nada nuevo, Becerra conferenció ayer con Aguilera, pero sus amigos dicen que no ha sido sobre si tiene ó no tiene responsabilidad en los expedientes en que tomó parte como concejal.—Se cree que tardará bastante en reunirse la asamblea federal.—Como dia festivo en los centros ministeriales se huelga.

Hasta la hora en que escribo solo se ha recibido un despacho de Paris diciendo que las elecciones empezaron con mucho orden. El gobierno cree que triunfarán sus amigos en las dos terceras partes de los distritos.—F.

CULTOS.

Dia 8.—Santa Brígida viuda.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y

media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica función á Nuestra Señora del Rosario y predica D. Joaquín Romero; á las cuatro la novena y predica un padre jesuita.—La misma novena se hace en la iglesia de Zafra y predica el padre escolapio D. José Manuel Raboso.—En Santa Inés, Santa Isabel, la Encarnación y Nuestra Señora de los Angeles, la novena de San Francisco.—En el Sagrario y San Andrés, á las ocho de la mañana, y en los Hospitalicos y demás iglesias á la oración se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción en su iglesia, en la que se hace el duodenario de Maria Santísima, á las seis.

LA SEÑORA
D.ª Alejandrina Villalobos Aguado
ha fallecido el dia 29 de setiembre de 1889.
—
B. I. P.

El martes 8 del corriente estará Su Divina Majestad de manifiesto en forma de jubileo extraordinario en la iglesia de San Andrés, por el alma de dicha señora, á devoción de su esposo y hermanas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles que velen media hora al Santísimo Sacramento ó visitaren dicha iglesia, aplicando los referidos actos piadosos en sufragio de la finada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALFNTIN & CIA. en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de toda caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Apuntes de Historia crítica de España
Se vende en la droguería de la calle de San Jerónimo, esquina á la placeta de Capuchinas.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administración de este periódico.

Los niños de constitucion débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsion Scott» (Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Granada 30 mayo 1887.
He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacerlo público por este medio para satisfacción de ustedes, y en bien de la humanidad.

DR. ENRIQUE CAÑADAS

Cuerpo pericial de Aduanas

Preparación especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo mínimo de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administración de este periódico.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

Alfombras

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smekin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Edu. de Avila y en todas las droguerías y farmacias

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Váhdidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electroidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Fajazon, San Jeronimo, 13.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la cecosa pura de hays de Cortés, se curan tanto la tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc. Se vende. Plaza Nueva, 31, farmacia, y Doroteo González, Salamanca, drogugeria.

Precio del frasco, dos pesetas.



De omnibus chocolatiola sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mayor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Beatse preferibles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompaña instrucciones en latin y en español, con el método de hacerse en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Gran bazar de camas

ALHONDIAGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores

Hijos de Ortega.

Ama de cria primiciza, sin familia, con leche fresca, de Darán razón Acera de los Tintes, 13, piso 2.º

Ama de cria con leche fresca, primiciza, para casa de los padres.—Darán razón, calle de Duquesa, núm. 6.

Se vende un cerrujón góncola en muy buen estado, casi nuevo, y un par de guarniciones coleseras en muy buen uso; un altar con su ornata insignia para una imagen.—Darán razón, Cuarto Real de Santo Domingo, núm. 5.

Almanaque de Sierra Nevada

compuesto para el Arzobispado de Granada y Obispos de Almería y Guadix, y con arreglo á los datos astro-ómicos del observatorio de San Fernando, para el año de 1890.—Este almanaque, que lleva muchas años de existencia por la exactitud en el Santoral y sus datos oficiales, es buscado por el público con preferencia á los que se publican para toda España.—Véndese en Granada, en la imprenta de D. Indalecio Ventura, calle de Librerías, núm. 8, 10 y 12, á donde se dirigen los pedidos al por mayor, y en la librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sebute, Mesones, 52.

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el crédito de este establecimiento de Felipe Nueva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arrobas, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios arregladísimos.

Sevillanas.

Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales lección diaria.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

CON BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

En Granada, don Santos Perez, calle de Mesones, 21 al 25.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

D. José Fernandez, cirujano don

gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus procedimientos en el arte dental.—O fricciones y empaques por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que pueden perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentadura hasta un solo diente, sobre base de oro platinó ó cualquier otro material resorte.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Meriana Piedra, núm. 15, piso 2.º

En el acreditado

Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, nacidos de superiores por sus buenas condiciones, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 16 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica del Gabinete sanitario municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se traspa

la tienda de comestibles situada en la calle de la Verónica, esquina á la de Gracia.—En la misma, darán razón.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, cueva de San Cristóbal, porton de Bique.

Se vende

quero m.º de queso superior, á peseta libra y á 98 reales arroba.—Humilladero, núm. 5.

Simiente.

La h. y de habas terrago, para viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacen de semillas.

Profesor de baile.

Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, dá lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose á enseñar cinco ó seis piezas de sevillanas el mes, por módico precio.—Moral, 23.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, Sres. Vidote Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gran Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 400.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

500.000 MARCOS ó aproximadamente PESETAS 625.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
 - 1 Premio á M. 200000
 - 1 Premio á M. 100000
 - 1 Premio á M. 75000
 - 1 Premio á M. 70000
 - 1 Premio á M. 65000
 - 2 Premios á M. 60000
 - 1 Premio á M. 55000
 - 1 Premio á M. 50000
 - 1 Premio á M. 40000
 - 1 Premio á M. 30000
 - 8 Premios á M. 15000
 - 26 Premios á M. 10000
 - 56 Premios á M. 5000
 - 106 Premios á M. 3000
 - 203 Premios á M. 2000
 - 6 Premios á M. 1500
 - 606 Premios á M. 1000
 - 1060 Premios á M. 500
 - 30930 Premios á M. 148
 - 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.
- Marcos 9.553.005 Pesetas 12.000.000.
- La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.
- El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda, 55.000; wacende en la tercera 60.000; en la cuarta 65.000; en la quinta 70.000; en la sexta 75.000, y en la séptima el se podrá, en caso más feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.
- LA CASA INFRASCRITA invita por el presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.
- Para el sorteo de la primera clase, queda:
- Un billete original entero, Rvn. 30.
 - Un billete original medio, Rva. 15.
- Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de los armes del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armes del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tener del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del
- 15 de Octubre 1889.
- VALENTIN Y COMP.ª**
Banqueros.
HAMBURGO
(Alemania.)

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restabiscen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depósitos en Granada, Antonio Fernan.º y Ortiz, sucesor de J. S. Burlo, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. d. l.ª Cámara, Príncipe, 5

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Procedente de Madrid, una señorita de dominio de toda clase de bordados y enseñanza de niños á precios sumamente económicos.—Darán razón, Tablas, 8. Guan Lawas. Abono completo intensivo y superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Dentro Cubierto del Santísimo, 1.º.